

MERCOSUR/PM/INF. CITREAPP. 13/2020

Montevideo, 23 de julio de 2020

Honorable Plenario:

Vuestra Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca, os aconseja la **APROBACION CON MODIFICACIONES de la Propuesta de Disposición** suscripta por varios parlamentarios de los Estados miembros; Por la cual “Se da inicio a un proceso de debate de cuál debe ser el modelo de integración eléctrica en el Mercosur y Cono Sur de América para beneficio de los pueblos y sin discriminar a ningún país de la región” (**MEP/105/2020**).

En tal sentido, teniendo a la vista el Informe producido por esta Comisión y por los fundamentos que expondrá el miembro informante, Parlamentario Ricardo Canese, esta Comisión os aconseja la aprobación con modificaciones de la citada propuesta.

- Parlamentario Enzo Cardozo (Paraguay)
- Parlamentaria Blanca Lila Mignarro (Paraguay)
- Parlamentario Ricardo Canese (Paraguay)
- Parlamentario Ricardo Barros (Brasil)
- Parlamentario Jorge Vanossi (Argentina)
- Parlamentario Miguel Cusi Cruz (Argentina)
- Parlamentario Ramón Río Seco (Argentina)



PARLAMENTO DEL MERCOSUR



Comisión de Infraestructura, Transporte, Recursos Energéticos, Agricultura, Pecuaria y Pesca.